

que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 18 de febrero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Frattini.—11.141.

Anexo

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

### PAVIMENTOS DE MADERA CHRISMAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 127/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gilberto Alfonso Choco Samaniego, contra «Pavimentos de Madera Chrismar, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 30 de enero de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada «Pavimentos de Madera Chrismar, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 4215,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de febrero de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—11.176.

### PEDRO LEÓN MARTÍNEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1122/2007 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Elisa Sánchez Capitán, contra Pedro León Martínez, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 25 de febrero de 2008, por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia por importe de 31.872,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—10.931.

### PLAZA DE TOROS DE JAEN, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el «Salón social de la plaza de toros», ubicado en Alameda de Calvo Sotelo, n.º 1, de esta Capital, en primera convocatoria el día 24 de Abril (jueves) a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente (viernes), a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la gestión y proyectos futuros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio, todo ello referido al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Reconocimiento al Vice-Presidente D. Eladio Rico del Moral, que ha solicitado su cese por motivos personales.

Sexto.—Nombramiento de Interventores de actas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eufasio Ordóñez Blanca.—11.130.

### PROFI SYSTEMS, S.L.U.

*Declaración de insolvencia*

Don Daniel Fernández Gracia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marc B. Faullime X, contra la empresa Profi Systems, SLU, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “Profi Systems, S.L.U.” en situación de insolvencia total por importe de 2.328,75 euros de principal, calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 30 de enero de 2008.—El Secretario, Daniel Fernández Gracia.—11.080.

### PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, S. A.

*Junta general ordinaria 2008*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de febrero de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla en la calle Asunción 4, piso 3.º izquierda, para el día 14 de mayo de 2008, a las 13,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Ratificación nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dicho documento.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.—Presidente, Rafael Silva Bernárdez.—11.036.

### PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de

febrero de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones número 1.001 a 1.080, en la cantidad de 4.840 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al socio titular de dichas acciones.

La cantidad a entregar al accionista será de 1.928,60 euros por acción. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los acuerdos de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 90.508 euros, representado por 1.496 acciones, de 60,50 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gutiérrez Palacio.—11.203.

### PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

### MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 68/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Viorel Zapciu contra las empresas Proyectos y Construcciones Larrea, S.L., Madrisol Proyectos y Construcciones, S.L. sobre despido, se ha dictado auto con fecha 29 de febrero del 2006 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 17.946,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—11.238.

### PUNTO L'ESPEIT, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 385/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ana María García Rojo, contra Punto L'Espeit, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 20/02/08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 39.454,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—11.160.

### REJILLAS Y CIERRES, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 25 de febrero de 2008, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la So-